



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Edicto de Remate en Primera Almoneda.

**Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto
Distrito Judicial en el Estado.
Ciudad Valle Hermoso, Tamaulipas.**

convocando a postores:

La **Licenciada PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, actuando con el **Licenciado CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, por auto de fecha doce de Diciembre de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente número **0102/2014**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RESCISION DE CONTRATO, promovido por la Licenciada FABIOLA DE LA CRUZ CONTRERAS BOCANEGRA, en contra de ESPERANZA AMARO RAMOS, se ordeno a sacar a Remate en **pública subasta y en primera almoneda**, el bien inmueble hipotecado que lo constituye:

Casa marcada con el numero 313 de la Calle Ingenieros Civiles Norte entre Dentistas e Ingenieros Agrónomos del Fraccionamiento Ing. Ampliación Eduardo Chávez, C.P. 87504 de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, con una superficie de 181.90 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 10.70 METROS CON CALLE INGENIEROS CIVILES NORTE.- AL SUR: EN 10.70 METROS CON LOTE NUMERO 15.- AL ESTE: EN 17.00 METROS CON LOTE 8.- AL OESTE: EN 17.00 METROS CON

L'MERR.-

LOTE 6; inscrito en el registro Publico de la Propiedad en el Estado bajo las siguientes datos: numero 124259 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), legajo 2486 (DOS CUATRO OCHO SEIS), Sección Primera, de fecha 29 (veintinueve) de junio del 1999 (mil novecientos noventa y nueve), del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.- Ordenándose convocar a postores mediante publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en un Periódico de los de mayor circulación en éste Distrito Judicial, convocando a postores, a la **Audiencia de Remate de Primera Almoneda**, que se llevará a cabo a las **doce horas del veintitrés de febrero del dos mil veintidós**, a fin de que comparezcan en el local de éste Juzgado; en la inteligencia de que **el avalúo pericial más alto** practicado sobre el bien inmueble se fijo por la cantidad de **\$259,582.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: **\$173,054.88 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL)**. Y por ultimo, se le hace del conocimiento al postor o interesados que desean intervenir a la subasta, que con la debida anticipación deberán solicitar a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

éste Tribunal, el certificado de depósito que ampare el veinte por ciento del valor que sirve de base al remate del bien hipotecado.-----

Ciudad Valle Hermoso, Tamaulipas; a **20 de enero de 2023.**
Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto
del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado.

Licenciado Carlos Gabriel Castillo Villanueva.

L'MERR.-

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018590000

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00102-2014_1314_20-01-2023_14-12-11.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013555	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-01-20T22:28:08Z / 2023-01-20T16:28:08-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9e a9 72 49 61 8d 8a 08 b6 96 01 af 52 8f 1d 7d a8 59 e2 5c 5a 72 cf 73 09 e5 e9 58 0d ad 54 76 9d 66 24 fd 57 c3 5d be 5b 73 6d 89 2e ea 52 87 7e 59 a8 93 50 3c 22 af 72 98 de 07 13 ac 25 c3 af b8 54 e8 bf c4 40 1a 40 b5 9e b3 b6 26 09 e4 42 a9 05 d9 53 d4 55 78 2b d8 81 3d 31 97 d5 fd 41 61 32 5b 8b cd 8c b9 03 49 0a db fc 56 1d d6 89 20 74 9a 28 b6 c5 fa 2a 48 ca 2f c4 57 31 8f 58 4e 7c 73 74 66 73 8e 42 ea 94 2e ef 0b 6e 55 3c b5 a8 ca 06 13 ad 99 5d 42 da 29 a0 b7 3b 65 8f c7 0f 93 b7 60 a2 e8 3c 6c 7c 41 b8 f7 cc 3a 2e 84 d9 b8 06 df 38 4c 7f a4 0f 96 c1 31 fd 80 a1 04 31 8a b2 0d 73 17 fc 71 9f 9e aa 28 0a f9 e5 1d 31 7e 30 79 0b cd 96 83 91 ff b8 7c 4f 06 d1 05 5c 1d 05 08 2c 4c a8 10 81 55 6d 7a 13 24 b3 e7 40 b8 52 76 5d 6f 5e 7c 0a a9 62 af 3b fd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-01-20T22:28:08Z / 2023-01-20T16:28:08-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013555			

